Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Jose Dilando Restrepo Perez

FECHA DE VISITA: 11 Diciembre 2025

CÉDULA: 98.623.947

CELULAR: 3113093440

EMAIL: alondarestrepo@grupoestaciones.com

LONGITUD:

LATITUD:

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellin

CODIGO SICOM: 634208

DIRECCIÓN: Cr 43a No 17 Sur-23

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: El Poblado

EMPRESA MAYORISTA: Primax

HORARIO LABORAL: 24/7 3 turnos

AÑO CONSTRUCCIÓN: 2003

NOMBRE COMERCIAL: EDS Santa Maria de los Angeles

EMPRESA INSPECTORA: KONTEC

CATEGORIA DE SUELO:

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	3
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	18
ELECTROLINERAS	0

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	5
ESTACIONAMIENTOS	16
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	9299 Cte
TANQUE 2	9685 Extra
TANQUE 3	9648
TANQUE 4	3A-4600 Diesel
TANQUE 5	3B-5048 Diesel

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES

VALOR COMERCIAL

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES

VALOR COMERCIAL

OTRO:

CANTIDAD SURTIDORES

VALOR COMERCIAL

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1.01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1.02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1.03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	SI
1.04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2.01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2.02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2.03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2.04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área critica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2.05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	SI
2.06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenada, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2.07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2.08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2.09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2.10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8 5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2.11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2.12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2.13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2.14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes	SI
2.15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad.	SI
2.16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2.17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donse se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2.18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o electrico mientras se efectua elllenado del tanque de combustibles del vehiculo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo. - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG-HS-F-32

24/09/2024 | V-1

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y maximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	NO
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06 *	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	SI
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes.	
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además, está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HS-F-32 | 24/08/2024 | V-1

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgades)	SI
9,06	El piso inferior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	NO
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterráneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evita la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía pública o el edificio importante más cercano sobre la propiedad				
Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada.	
11,04	Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso	
11,05	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	
11,06	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono	
	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

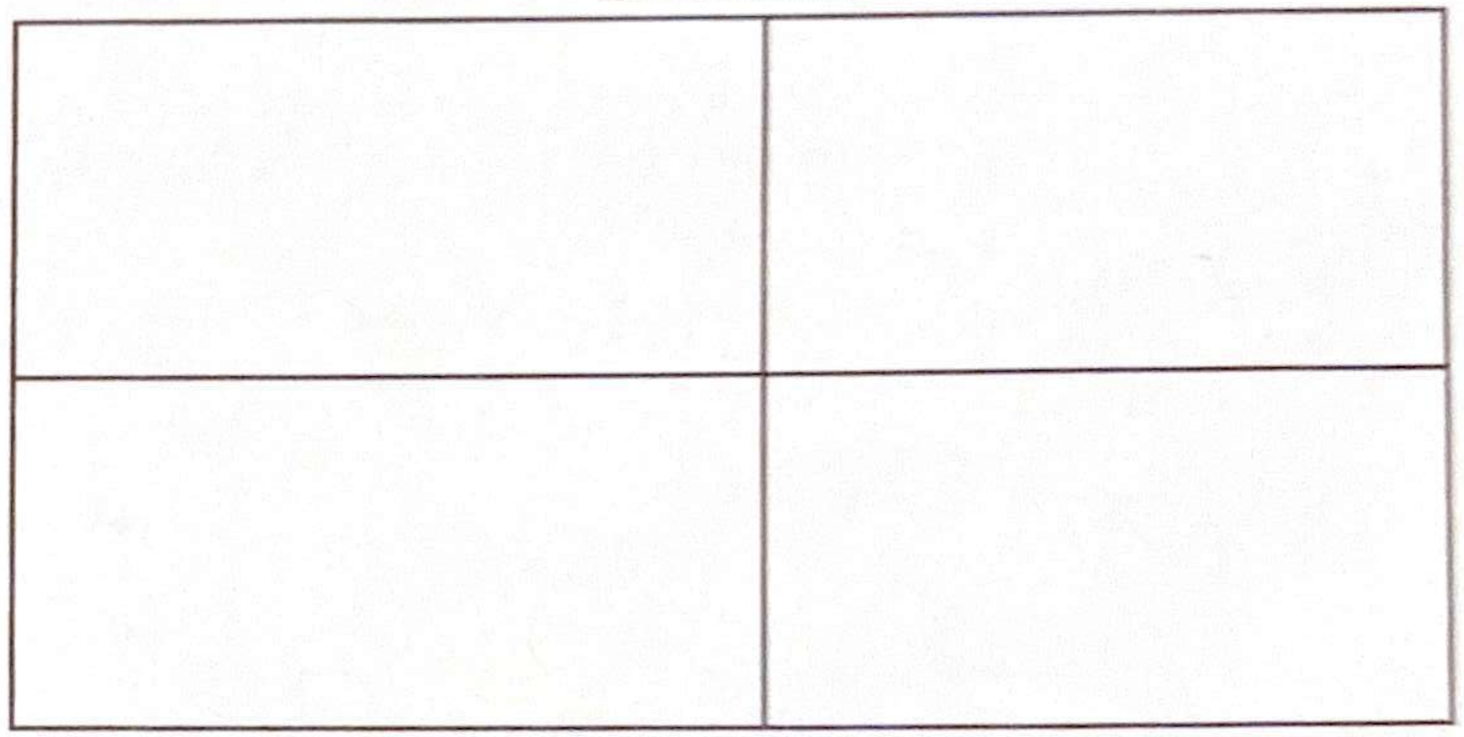
SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HS-F-32	
24/08/2024	V-1

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	SI
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoría de tanques	SI
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125	SI
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquiedad	SI
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12,13	Soporte de capacitación de uso de existintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

601- No tiene muros
Uno de los tanques subterraneos, un cable estaba desgastado, el tubo del desfoque estaba desgastado la caja de registro de energia por donde pasa el cable estaba deteriorada
908- No tiene en 2 tanques pintura anticorrosiva
la cala contenedora de bomba sumergible de las islas no cumple porque no esta a 0,45mts sobre el nivel del suelo

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE Andrea Alarcon FIRMA

Mateo Rivero Lopez

Por parte de la estacion de servicio

NOMBRE Orlando Zapo FIRMA

986239415

Enurgía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HS-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Luis Fernando Villegas

FECHA DE VISITA: 12- Diciembre - 2025

CÉDULA: 1128272486

CELULAR: 3105499118

EMAIL: administracion@edsrutibaro.com

LONGITUD:

LATITUD:

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín

CODIGO SICOM: 630504

DIRECCIÓN: TV 39b No. 79-41

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: Lacteles Loma

EMPRESA MAYORISTA: Primax

HORARIO LABORAL: 24 horas 3 Turnos

AÑO CONSTRUCCIÓN: 2005

NOMBRE COMERCIAL: EDS Rutibaro

EMPRESA INSPECTORA CATEGORIA DE SUELO: ICONTEC

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	3
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	18
ELECTROLINERAS	1

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	0
ESTACIONAMIENTOS	6
BAÑOS PUBLICOS	3
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD	
TANQUE 1	9898	
TANQUE 2	1A 5964	Diesel
TANQUE 3	1B 3934	Extra
TANQUE 4	2 10.080	cte
TANQUE 5	3 - 10.030	Diesel

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES: 2

VALOR COMERCIAL: 11440

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES: 3

VALOR COMERCIAL: 16540

OTRO: EXTRA

CANTIDAD SURTIDORES: 3

VALOR COMERCIAL: 21440

MaxPro
cantidad Surti 1
12890

ITEM	REQUISITOS GENERALES	SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	SI
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	

ITEM	INFRAESTRUCTURA GENERAL	SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	
2,04	Cuando la instalación cuente con estacinamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	SI
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad.	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donse se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo. - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caida libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de conteción de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y maximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales)	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barrera de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	NO
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflon en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares	SI
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas)	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chafián que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad mínima del recinto de conteción es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de conteción es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	

Distancia mínima en metros del costamo más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi.
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso	
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	SI*
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoria de tanques	NO
12,04	Certificado de tuberias y accesorios en UL 971 o EN 14125.	NO
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	NO
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquiedad	NO
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	NO
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	NO
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	NO
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	NO
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	NO
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	NO

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

6.01 → no comple con la base de concreto.
12.01 → Deben realizar modificacion en el plano (informar porqueciderag).
1203 - 12-11 El contratista (EDS) se compromete a enviar parte documental al correo del Minoten.

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE: Andrea Alarcon
FIRMA: Andrea Alarcon

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE: Luis fernando Vilt gas
FIRMA:

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HS-F-32 | 24/09/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Camilo Giraldo

FECHA DE VISITA: 12 Diciembre 2024

CÉDULA: 1152190826

CELULAR: 3104121393

EMAIL: admonalmendros@lasmoritillos.com

LONGITUD:

LATITUD:

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín

CODIGO SICOM: 630461

DIRECCIÓN: Av. 33 No 75C-145

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: Laureles

EMPRESA MAYORISTA: Primax

HORARIO LABORAL: 24h 3 turnos

AÑO CONSTRUCCIÓN: 1978

NOMBRE COMERCIAL: EDS Los Almendros

EMPRESA INSPECTORA CATEGORIA DE SUELO: ICONTEC

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	3
ISLAS	3
SURTIDORES	6
MANGUERAS	6
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	
ESTACIONAMIENTOS	
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	11523
TANQUE 2	1A - 5232 Diesel
TANQUE 3	1B - 6291 - Extra
TANQUE 4	2 - 11529 Diesel
TANQUE 5	3 - 11524 Ctc

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES: 6

VALOR COMERCIAL: $ 11500

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES: 6

VALOR COMERCIAL: 16.440

OTRO: Extra

CANTIDAD SURTIDORES: 4

VALOR COMERCIAL: 21300

ITEM	REQUISITOS GENERALES	SI/NO
1.01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1.02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1.03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico	SI
1.04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	NO

ITEM	INFRAESTRUCTURA GENERAL	SI/NO
2.01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2.02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2.03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2.04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	NO
2.05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	NO
2.06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	NO
2.07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2.08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m	SI
2.09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2.10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	NO
2.11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2.12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2.13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2.14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2.15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad.	NO
2.16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2.17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al público donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2.18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo. - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

Flex Pto

Cantidad Su 2

Vlr. Comercial 12330

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y maximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medicion y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuerza motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos	SI
7,08	Comprobar el estado de las paredes de los Tanques, cuando estos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares	SI
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	NO
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, número serial, personal que interviene, equipo interviniendo, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9.01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9.02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9.03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9.04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición.	SI NO*
9.05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9.06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9.07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos.	SI SI
9.08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9.09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9.10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9.11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio.	SI
9.12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9.13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9.14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/o observación.	SI
9.15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue.	SI
9.16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9.17	La parte superior de los tanques subterráneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 80 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10.01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10.02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10.03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10.04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas.	
10.05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10.06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	
10.07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10.08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10.09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos. El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, este será dirigido al sistema de pretratamiento	
10.10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10.11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10.12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10.13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla:	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad				
Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

10.14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11.01	Cuenta con tanques fuera de uso	NO
11.02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	
11.03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	
11.04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	
11.05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	
11.06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años.	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	SI
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoría de tanques	SI
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquiedad	SI
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE	SI
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

G.01 → No tienen base de concreto
Estan cambiando los breakaway.
9.04 - No cumple la distancia fuentes ignición.

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE: Indira Alarcon Ingeniera Electricista

FIRMA

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE: Camilo Cerrato V

FIRMA

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

M-HI-F-32	
24/06/2024	V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Simon Trujillo Arango

FECHA DE VISITA: 12 Diciembre 2025

CÉDULA	1128264963	LONGITUD			
CELULAR	3003261135				
EMAIL	serlasamericas@yahoo.es	LATITUD			

DEPARTAMENTO	Antioquia	EMPRESA MAYORISTA	Primax
MUNICIPIO	Medellín	HORARIO LABORAL	24 Horas
CODIGO SICOM	630521	AÑO CONSTRUCCIÓN	1986
DIRECCIÓN	Calle 44 79B 35	NOMBRE COMERCIAL	EDS Las Americas
VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO	La America	EMPRESA INSPECTORA CATEGORIA DE SUELO	Icontec

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	4
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	18
ELECTROLINERAS	0

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	0
ESTACIONAMIENTOS	3 + 2
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1 Oficina 1 Balanco

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION		CAPACIDAD
TANQUE 1	Extra	6000
TANQUE 2	Diesel	10000
TANQUE 3	Diesel	12000
TANQUE 4	Ctc	12000
TANQUE 5		

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	11310

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	16460

OTRO: Extra

CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	21490

ITEM	REQUISITOS GENERALES	SI/NO
1.01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1.02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1.03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	SI
1.04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

ITEM	INFRAESTRUCTURA GENERAL	SI/NO
2.01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2.02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2.03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2.04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2.05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	SI
2.06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2.07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2.08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2.09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2.10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2.11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2.12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2.13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2.14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2.15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad.	SI
2.16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2.17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donse se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2.18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa elllenado del tanque de combustibles del vehiculo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio publico con pasajeros a bordo. - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3.01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3.02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3.03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3.04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3.05	Equipos conjuntos están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5.01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Uno por cada isla; Uno en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5.02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5.03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5.04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5.05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5.06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5.07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5.08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5.09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales)	SI
5.10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7.01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7.02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7.03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7.04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles	SI
7.05	Realizar una inspección visual a las instalaciones eléctricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7.06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7.07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7.08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	SI
7.09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4.01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4.02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4.03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4.04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4.05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4.06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6.01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	NO
6.02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6.03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6.04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflon en las uniones.	SI
6.05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6.06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
5.07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8.01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8.02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8.03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8.04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8.05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8.06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRÁNEOS	SI/NO
9.01	Usted cuenta con tanques subterráneos	
9.02	Los tanques no están soterrados bajo ninguna edificación, vía, vía pública o andenes. El sitio soterrado están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima	
9.03	Los tanques soterrados están anclados contra pueden ser desanclados por el nivel freático. Adicionalmente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo	
9.04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de techos y paredes cercanas y alejadas de condensadores eléctricos. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	
9.05	El diámetro de tubo de respiración (ventilación) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la línea de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas)	
9.06	El piso interior del tanque, perpendicular a la línea de nivel de nivel, está reforzado con una fémina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de espesor igual al de la tapadera del tanque	
9.07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables. b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con noventa (90) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, sin sótanos bajo de la estación de servicio o de vecinos de predios vecinos	
9.08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debidamente ejercer un adecuado control y mantenimiento, permanentemente	
9.09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los productos que se vayan a manejar	
9.10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado	
9.11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	
9.12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo)	
9.13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, si deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía	
9.14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/o observación	
9.15	Las instalaciones deben de disponer de un pozo de retención a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	
9.16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingresen aguas del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible	
9.17	La parte superior de los tanques subterráneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo hay	

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10.01	Cuenta con tanques superficiales	
10.02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10.03	Los tanques destinados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10.04	Los tanques en superficie metálica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10.05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de evacuación	
10.06	La capacidad máxima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	
10.07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10.08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10.09	El Recinto de Contención posee drenaje con trampa con sustracción que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir drenar el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, este será dirigido al sistema de pretratamiento	
10.10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan deformarlos o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado	
10.11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras anticolisión	
10.12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10.13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla **Distancia mínima en metros del costado más cercano de cualquier de pública o el edificio importante más cercano sobre la propiedad**	

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable altura de emergente		Líquido inestable altura de emergente	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12 000	1,5	3	4,5	6
12 001 a 30 000	1,5	3	4,5	6
30 001 a 50 000	3	4,5	7,5	12
50 001 a 100 000	4,5	7,5	12	18

10.14	La capacidad de almacenamiento excede los 150 000 litros	

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11.01	Cuenta con tanques fuera de uso	
11.02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desconectados completamente de líquido y gas	
11.03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada	
11.04	Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso	
11.05	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes	
11.06	Si por alguna razón no se puede el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El sitio permanente en alto debera ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono	
11.07	Cuando por alguna circunstancias deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanques de Almacenamiento de combustibles o no se haya uso de estos por mas de dos (2) años	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32	
24/06/2024	V-1

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12.01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	SI
12.02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12.03	Informe de interventoría de tanques	SI
12.04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125	SI
12.05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12.06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21104. Resultados de las pruebas de estanquidad	SI
12.07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12.08	Documento que indique el año y el uso de cada tanque.	SI
12.09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12.1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12.11	Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas	SI
12.12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12.13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

La caja contenedora de Bombeo Sumergible no cumple con los 0.45 mts sobre el nivel del suelo.

ASISTENTES

Por parte del MME		Por parte de la estación de servicio	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Norton Guerrero Gomez	Norton Guerrero	SIMÓN TEJADA A.	SIMÓN 1128264963.

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG | M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: WILLINTON LONDOÑO ACEVEDO

FECHA DE VISITA: 12-DIC-2025

CÉDULA: 1020688362 [redacted]

CELULAR: 986231291 [redacted] TAG. 6,2199740

EMAIL: Logisticalapalma@hotmail.com [redacted] 75.6015270

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN

CODIGO SICOM: 63057

DIRECCIÓN: Cll. 28 #80A-32

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: BELEN LA PALMA

EMPRESA MAYORISTA: PRIMAS

HORARIO LABORAL: 24H.

AÑO CONSTRUCCIÓN: 1991

NOMBRE COMERCIAL: AUTOCENTRO LA PALMA II

EMPRESA INSPECTORA: MME - DH

CATEGORIA DE SUELO:

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	4
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	3
ELECTROLINERAS	24

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	12
ESTACIONAMIENTOS	5
BAÑOS PUBLICOS	1
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	10170
TANQUE 2	10170
TANQUE 3	10150
TANQUE 4	5150
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	6
VALOR COMERCIAL	$ 11400

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	12
VALOR COMERCIAL	$ 16370

OTRO: EXTRA

CANTIDAD SURTIDORES	6
VALOR COMERCIAL	$ 20240

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	NO
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	NO

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructurer de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y/metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2,04	Cuando la instalación cuente con estacinamiento, esta está ubicada por fuera del área critica y los vehiculos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	NO
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8,5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa elllenado del tanque de combustibles del vehículo. - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderse la motociclista	SI

1,02

2,05 → construcción antes de la vigencia del R.T.

1,03 → El Agente se compromete a Remitir la información.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalacionss sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caida libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehiculos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1,5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y maximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflon en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	SI
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de exponder combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posee o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, ista, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de medir de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular; espacio que se encuentra entre la pared del tafique primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, ésta será dirigido al sistema de pretratamiento	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

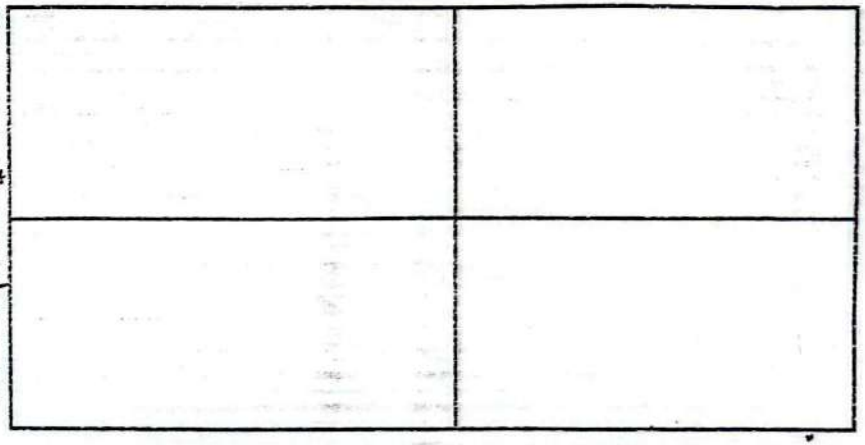
M-H-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliciónde la instalación.	NO
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	NO
12,03	Informe de interventoría de tanques	SI
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	NO
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquidad	NO *
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	NO *
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

12,06 y 12,1 El agente se compromete a remitir la documentación al ministerio.

ASISTENTES

Por parte del MME			Por parte de la estación de servicio	
NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
Ivan Alfamar Cuava			auxiliar tecnico 1	auxiliar tecnico 1
Eliana Fernandez valle	Eliana Fdz		Luis Fdo Castañeda	

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: VIVIANA MOSQUERA PARA ALEX SIBAJA

FECHA DE VISITA: 11 - DIC - 2025

CÉDULA: 32150811 1787120961

CELULAR: 3187502660 3108213320

EMAIL: combuscarvasgs@gmail.com

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLIN
CODIGO SICOM: 630548
DIRECCIÓN: CLL 5 SUR # 51-85
VEREDA/BARRIO: BRR. AGUACATALA
CORREGIMIENTO: MEDELLIN

EMPRESA MAYORISTA: TERPEL
HORARIO LABORAL: 24H.
AÑO CONSTRUCCIÓN: 1997
NOMBRE COMERCIAL: EDS CALLEJA 80-81
EMPRESA INSPECTORA: MME - DH
CATEGORIA DE SUELO:

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	3
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	12
ELECTROLINERAS	—

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	—
ESTACIONAMIENTOS	—
BAÑOS PUBLICOS	1
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	2758
TANQUE 2	5451
TANQUE 3	2720
TANQUE 4	—
TANQUE 5	—

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL Corr.

CANTIDAD SURTIDORES	6
VALOR COMERCIAL	8 15720
GASOLINA CORRIENTA	DIESEL
CANTIDAD SURTIDORES	6
VALOR COMERCIAL	10710
OTRO:	
CANTIDAD SURTIDORES	2
VALOR COMERCIAL	$ 19650 EXTRA

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al publico.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	NO
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	NO

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2,04	Cuando la instalación cuente con estacinamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	NO 1.
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilizan son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las areas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros	SI
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donse se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa elllenado del tanque de combustibles del vehiculo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	91

1. EDS Construida antes de la vigencia de la norma.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico espuntelados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 65 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	SI
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caida libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimantador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permite a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporciona el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posee o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplie o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de techos y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ninguna caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/o observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad mínima del recinto de contación es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, este será dirigido al sistema de pretratamiento	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque.	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/09/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliacióndde la instalación.	SI
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoría de tanques	SI
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakeway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquidad	SI
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque. * 1.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI OK
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Iván Altamar Cuura	
Eliana Fernández Valle	Eliana Feliz

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Viviana Hurtado	

1. los tanques tienen su documento de aforo de cada tanque. El organismo certificador no aparece como entidad acreditada por ONAC.

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG | M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Daniela Ruiz Barrientos
FECHA DE VISITA: 11/12/25
CÉDULA: 1035881245 1
CELULAR: 3213089737
EMAIL: druizb@copsacolombia.com

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Medellin
CODIGO SICOM: 530477
DIRECCIÓN: Kra 50 FF N: 8501-93
VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: Guayabal

EMPRESA MAYORISTA: Primax Colombia
HORARIO LABORAL: 24 horas (3 turnos)
AÑO CONSTRUCCIÓN:
NOMBRE COMERCIAL: EDS COPSA GUAYABAL
EMPRESA INSPECTORA: DRIVOIS SAS
CATEGORIA DE SUELO: USO DE SERVICIOS - ESTACION DE SERVICIOS

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	5 (Una capacidad)
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	16
ELECTROLINERAS	N/A

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	1
ESTACIONAMIENTOS	16
BAÑOS PUBLICOS	1
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	Extra 6.000
TANQUE 2	Diesel aditivado 6.000
TANQUE 3	Diesel 12.000
TANQUE 4	Corriente 12.000
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES: 2 MX - 4 mangueras
VALOR COMERCIAL: 11210

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES: 3 MX - 6 mangueras
VALOR COMERCIAL: 11160

OTRO: Extra
CANTIDAD SURTIDORES: 1 MX - 2 Mangueras
VALOR COMERCIAL: 10710.

Diesel MaxPro . 2 MX - 4 mangueras 12390.

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1,01	El área de las estsciones de servicio esta separada de las vias públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	SI
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio o metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2,04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	ND
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilizan son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	NO
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	NO
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	NTA
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al público donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa ellenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Fluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENCIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones eléctricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, cranajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	N/A
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	N/A

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que la proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de e detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evits la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de darrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	NA
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de liquido y gas.	NA
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	NA
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	NA
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y cejer documentado el procedimiento de abandono.	NA
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	NA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

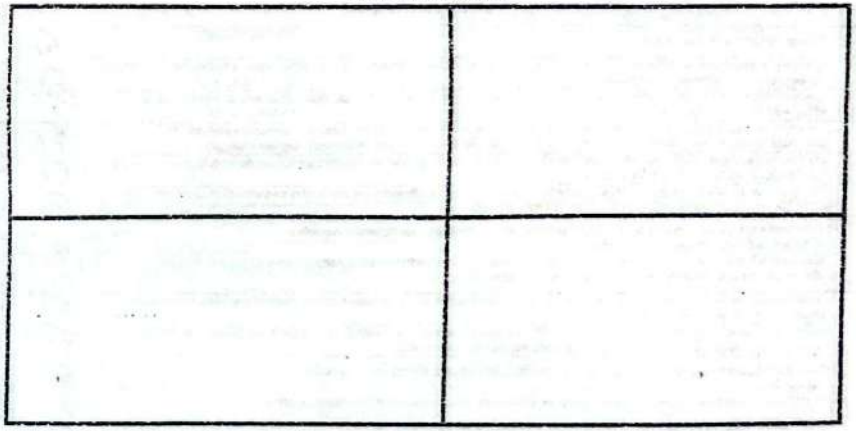
M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	SI
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoría de tanques	NO
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL5678)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquidad	SI
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	NO
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Falta trampa de grasa en ciega.
-Spill container con corrosión (tapa)
-Signos de fuga en 1 Swivel y 1 Breakaway
-Espacio para residuos no peligrosos (x)

Presenta Lic. construcción 2018, planos y concepto uso de suelo
Certificado RETIE Vencido (FEBrero 2020)
12,03 Por antiguedad de la EDS

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Eliana Fernanda B Valle	
Diego Fdo Tovar Diaz	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Daniel Cardona C	

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Jorge Bermudez

FECHA DE VISITA: 9-Diciembre-2025

CÉDULA: 1017235066

CELULAR: 3222695487

EMAIL: Jormudez@costaColombia.com

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín

CODIGO SICOM: 630529

DIRECCIÓN: Cra 70 La 93A1

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: Los Cobres

EMPRESA MAYORISTA: Primax

HORARIO LABORAL: 24 horas - 2 turnos

AÑO CONSTRUCCIÓN: 1996

NOMBRE COMERCIAL: Los Cobres de Belén

EMPRESA INSPECTORA: Demor

CATEGORIA DE SUELO:

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	14 12
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	3
ESTACIONAMIENTOS	10
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	10000 Diesel
TANQUE 2	10.000 Cfe
TANQUE 3	5000 extra
TANQUE 4	5.000 Max Pro
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	11.100
GASOLINA CORRIENTE	
CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	16.330
OTRO: EXTRA	
CANTIDAD SURTIDORES	1
VALOR COMERCIAL	21.530

REQUISITOS GENERALES

ITEM		
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotográfico o videográfico.	SI
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	NO

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales)	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	NO
2,04	Cuando la instalación cuenta con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	NO
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	NO
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 6,5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 1 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

Surtidores: Max Pro dice 2

Mangueras 1: $12250 ⇒ Precio.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el sistema del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	N.A
3,04	Las tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	NO

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Posee instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido en cielo falso	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del sental perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1,5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 65 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 45 cm y 65 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	NO
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	NO
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones eléctricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	NO
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	NO
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	NA

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterráneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	NO
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	NO
9,05	El diámetro del tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso inferior del tanque, perpendicular a la boca de medida de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	NO
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	NO
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	NO
9,17	La parte superior de los tanques subterráneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	—
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	—
10,04	Los tanques en superficie metálica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	—
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	—
10,06	La capacidad mínima del recinto de contación es del 100% del volumen del tanque	—
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	—
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	—
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir unir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	—
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	—
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	—
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	—
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	—
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	—

Distancia mínima en metros del costado más cercano de cualquier vía pública o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	NO
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	—
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	—
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	—
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	—
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	—

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

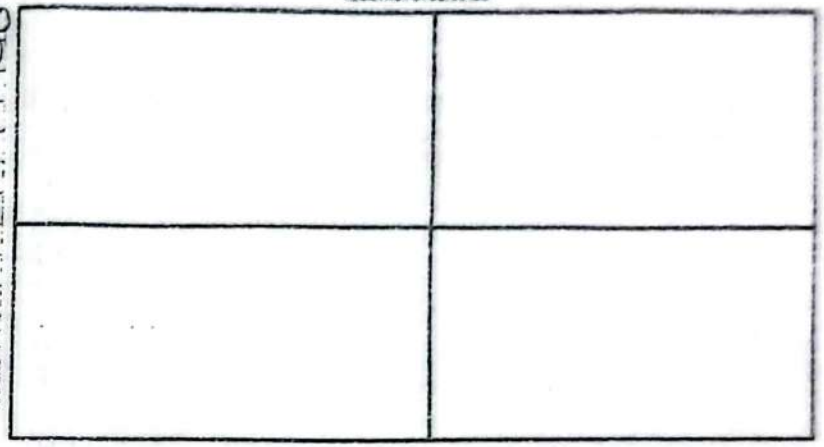
Ecopetrol

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12.01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	NO
12.02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	NO
12.03	Informe de interventoría de tanques	NO
12.04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12.05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567AUL567B)	SI
12.06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanqueidad	SI
12.07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	NO
12.08	Documento que indique el año y el uso de cada tanque.	SI
12.09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	NO
12.1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12.11	Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12.12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	NO
12.13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

12- No tiene horario
4.5- Cuenta con una caja ciega al final de la Trompa de gases, cuyo residuos son recogidos por una empresa de Dragon Colombia
12.9- No cuentan con los facturas de los últimos 2 años (lo hacen por requerimiento).
203 = Se recomienda solo residuos peligroso, depositan material no compatible con este tipo.
209- No cumple con la medida
9.09 - No cumple con la medida
202- Tienen fuga
7.1 = liquido en la cajas contenedores
7.04 = Juntas
9.04 - No cumple con la distancia
7.04 → Esta con presencia liquido - Extra tiene corrección
+ta parte documental se compromete a enviarlos al correo del instructor

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Andrea Marcon	
Diego Fdo Tovar Diaz	
Eliana Fernandez Valle	Eliana Fdz

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Luisa Maria Bermudez	

Powered by CamScanner

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-M-F-32 | 24/08/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Luisa Bermudez	DEPARTAMENTO: Antioquia	EMPRESA MAYORISTA: Primax	
FECHA DE VISITA: 9-Diciembre-2025	MUNICIPIO: Medellin	HORARIO LABORAL: 24 horas - 3 turnos	
CÉDULA: 1017.235.066	CODIGO SICOM: 630529	AÑO CONSTRUCCIÓN: 1998	
CELULAR: 3222695487	DIRECCIÓN: Cra 70 No 9321	NOMBRE COMERCIAL: EDS COEXO ROBLEDO	
EMAIL: lbermudez@crostcolombia.com	VEREDA/BARRIO / CORREGIMIENTO: Los Cabres	EMPRESA INSPECTORA: Dewar	CATEGORIA DE SUELO:

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	
ISLAS	3
SURTIDORES	3
MANGUERAS	14 / 12
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	1
ESTACIONAMIENTOS	10
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	10000 Nafta
TANQUE 2	10.000 Cte
TANQUE 3	5000 Extra
TANQUE 4	5.000 Nafta Pro
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	11.100

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	16.330

OTRO: EXTRA

CANTIDAD SURTIDORES	1
VALOR COMERCIAL	21.330

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videográfico.	NO
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO	
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI	
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI	
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	NO	
2,04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI	
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	NO	
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI	
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI	
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	NO	
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	NO	
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 6.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI	
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (5) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI	
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI	
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI	
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI	
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI	
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI	
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda	SI	
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta		SI

Surtidores: Nafta Pro diesel 2

Mangueras 1: 12250 ⇒ Precio.

1

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HS-F-32	
24/09/2024	V-1

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	N/A
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	NO

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 65 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 95 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	NO
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	NO
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	NO
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	NO
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	N/A

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HSF-32

24/08/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	NO
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	NO
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	NO
9,07	En la instalación de las bocas de llenedo de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de e detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	NO
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	NO
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	—
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	—
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	—
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	—
10,06	La capacidad mínima del recinto de contación es del 100% del volumen del tanque	—
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	—
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 05cm	—
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evita la acumulación de líquidos El sistema debe permitir drenar el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	—
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	—
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	—
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	—
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	—
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	—

Distancia mínima en metros del costarno más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	NO
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	—
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	—
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	—
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	—
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	—

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

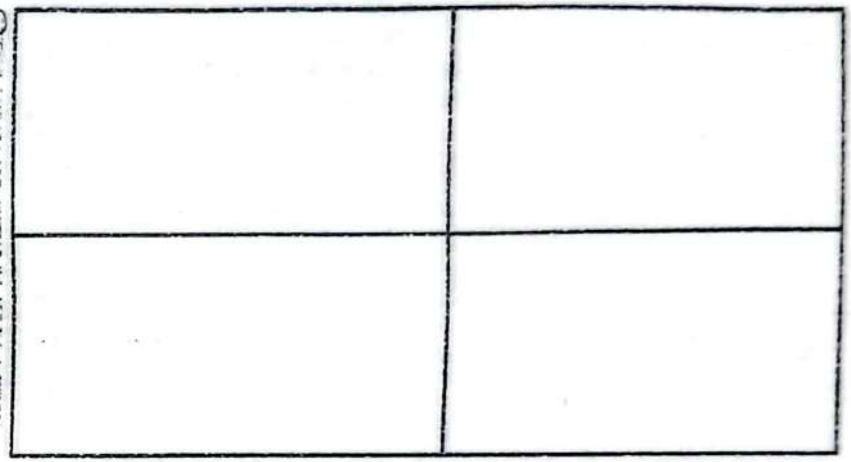
Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12.01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	NO
12.02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	NO
12.03	Informe de hermeticidad de tanques	SI
12.04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12.05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL5678)	SI
12.06	Certificado UL 2447 o Kiwa SRL-K21036 Resultados de las pruebas de estanquidad	SI
12.07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	NO
12.08	Documento que indique el sitio y el uso de cada tanque.	SI
12.09	Facturas de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	NO
12.1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12.11	Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12.12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	NO
12.13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

12- No tiene horario
4.5- Cuenta con una caja ciega al final de la Trampa de gases, cuyo residuos son recogidos por una empresa de Dragon Colombia
12.9- No cuentan con las facturas de los últimos 2 años (lo hacen por requerimiento).
2.03 = Se recomienda solo residuos de hidrocarburos, depositan material no compatible con este tipo.
2.09- No cumple con la medida
3.05 No cumple con la medida
7.02- Tienen fuga
*7.1 = Líquido en la caja contenedora
*8.04 = Vidrio roto
*9.04 - No cumple con la distancia
*7.04 → Esta con presencia líquido - Extra tiene corrección
*la parte documental se compromete a enviarlas al correo del ministerio

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Andrea Narcon	
Diego Felipe Tamayo Diaz	
Eliana Fernandez Valle	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Luisa Maria Bermudez	

Powered by CamScanner

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG | M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: SANDRA GUTIERREZ / KATERYN PEREIRA
FECHA DE VISITA: 11 - DIC - 2025
CÉDULA: PT4672811
CELULAR: 3008721069
EMAIL: Eds.ELRODEO@Terpel.com

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLIN
CODIGO SICOM: 630505
DIRECCIÓN: CRA 67 # 1 SUR 100
VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: EL RODEO

EMPRESA MAYORISTA: TERPEL
HORARIO LABORAL: 24H.
AÑO CONSTRUCCIÓN:
NOMBRE COMERCIAL: EDS EL RODEO
EMPRESA INSPECTORA: MME - DH
CATEGORIA DE SUELO: CONTEC

INVENTARIO DE EQUIPOS	
DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	
ISLAS	
SURTIDORES	
MANGUERAS	
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES	
DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	
ESTACIONAMIENTOS	
BAÑOS PUBLICOS	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	

INVENTARIO DE TANQUES	
DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	
TANQUE 2	
TANQUE 3	
TANQUE 4	
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL	
CANTIDAD SURTIDORES	
VALOR COMERCIAL	
GASOLINA CORRIENTE	
CANTIDAD SURTIDORES	
VALOR COMERCIAL	
OTRO:	
CANTIDAD SURTIDORES	
VALOR COMERCIAL	

ITEM	REQUISITOS GENERALES	SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	SI
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	NO

ITEM	INFRAESTRUCTURA GENERAL	SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	NO
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2,04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	NO
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros	SI
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al público donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

2.01. Se realiza prueba y no se observa pendiente. Eds pendiente remodelar
2.05. El área se encuentra bordeada pero la distancia del ancho del canal cumple en condiciones antiguas.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla, Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 5 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 66 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 45 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones eléctricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	SI
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de exponder combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

3,05 – Tubería conduit soportada, pero falta cumplimiento de la norma.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso inferior del tanque, perpendicular a la boca de medida de nivel, este reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para le prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/o observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	—
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	—
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	—
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	—
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	—
10,06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	—
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	—
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	—
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	—
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	—
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	—
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	—
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	—

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad				
Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	—
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	—
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	—
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	—
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	—
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	—

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	SI
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoría de tanques	SI
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquidad	SI
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustibla y atención al cliente	SI
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

12,08 El órgano certificador no está acreditado por ONAC.

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Eliana Fernández Valle	Eliana Fdz
Ivan Altamar Couva	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Sandra Gutiérrez	

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Carlo Toque Toro

FECHA DE VISITA: 10 de Diciembre 2025

CÉDULA: 1017278186 [redacted]

CELULAR: 3017849868

EMAIL: Juanbosas@gmail.com

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín

CODIGO SICOM:

DIRECCIÓN: Cll 37 No 44-M

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: San Diego [redacted]

EMPRESA MAYORISTA: Texaco

HORARIO LABORAL: 24/7 3 turnos

AÑO CONSTRUCCIÓN:

NOMBRE COMERCIAL: JUAN DE SANTIAGO SAS

EMPRESA INSPECTORA: ECONTEC

CATEGORIA DE SUELO: URBANO

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	4
ISLAS	4
SURTIDORES	8
MANGUERAS	32
ELECTROLINERAS	0

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	4
ESTACIONAMIENTOS	
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION		CAPACIDAD
TANQUE 1	Diesel	10000
TANQUE 2	Cte	10000
TANQUE 3	Extra	5000
TANQUE 4	Diesel	5000
TANQUE 5		

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	4 Mixto
VALOR COMERCIAL	11.300

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	8 Mixto
VALOR COMERCIAL	15390
OTRO: EXTRA	
CANTIDAD SURTIDORES	4 Mixtos
VALOR COMERCIAL	21590

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SINO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	S
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	S
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotográfico o videográfico.	NO
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	S

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SINO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	S
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	S
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	S
2,04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	S
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	S
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	S
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	S
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	S
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado pasatelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 3 metros.	S
2,10	En ejes de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	S
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	S
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	S
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	S
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	S
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	S
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	S
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	S
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Pronibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	S

51

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-H-F-32 | 24/05/2024 | V-1

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	NO
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	NO

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas aceitosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI*
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1,5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	NO
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales)	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 3" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permite a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	NO
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende sin volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	NO

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	NO
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuerza motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	NO
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, herramientas, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	n.a
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	n.a

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 680 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en practicas contra incendio.	SI
8,04	El personel que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posee o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

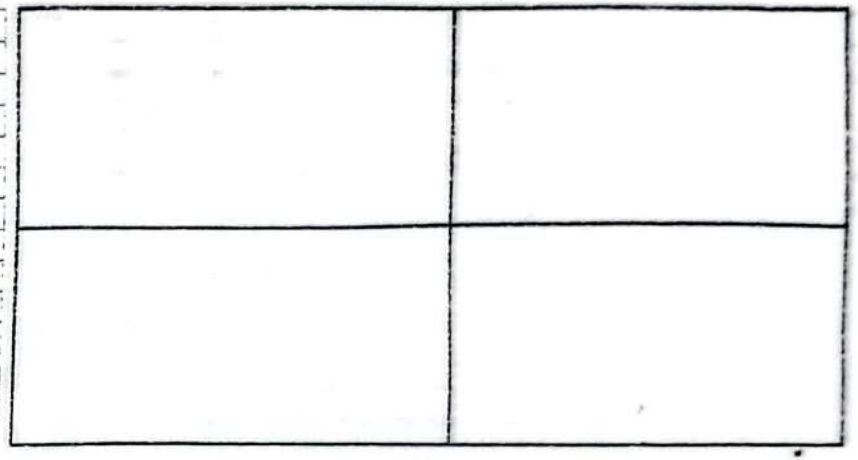
Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12.01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	SI
12.02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12.03	Informe de interventoría de tanques	SI
12.04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12.05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12.06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21008 Resultados de las pruebas de estanqueidad	SI
12.07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12.08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12.09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12.1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12.11	Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12.12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12.13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

102 No tiene publico horario atencion al publico
2 cajon ancho minimo no cumple con la medida de 3mts
2 se observa deformidades en la pista
3.0 - Se debe cambiar de lugar, teniendo en cta que se encuentra junto al cuarto de personal
2.11 - Cableado luces navidad y hoy en lugar comercial.
3.01 - No tiene tuberia conduit
2.14 - De 2 a 3 mangueras requieren cambio
503 - No tiene extintor.
Hos Es una caja Ciega La trampa de grasa, los Residuos se manejan como Respel.

+2.10 No cumple con la distancia de los extremos de los (Bt) longitudinal
+7.01 - Tiene fugas
+9.08 No cumple, estan llenos de agua
+9.17 No cumple con la medida
+6.04 - Tienen teflon
+7.04 - Tienen corrocion y estan llenos de liquido
+7.02 - Tiene fugas
+9.13 no cumplen con la medida.

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Eliana Fernández	
Andrea Alarcon	
Diego Fdo Tovar Diaz	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
OMAR ALEJANDRO VARGAS Carla Luque Toro Carla	

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	NO
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	NO
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	NO A
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/o observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	NO

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	—
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	—
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	—
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	—
10,06	La capacidad mínima del recinto de contación es del 100% del volumen del tanque	—
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	—
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	—
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos. El sistema debe permitir drenar el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, ésta será dirigido al sistema de pretratamiento	—
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	—
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	—
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	—
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	

Distancia mínima en metros del costarno mas cercado de cualquier via publica o el edificio importante mas cercano sobre la propiedad				
Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	—

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	NO
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	—
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	—
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	—
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	—
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	—

Powered by CamScanner

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Javier Linero Sarmiento

FECHA DE VISITA: 10 - DIC - 2025

CÉDULA	91490491	LONGITUD	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	EMPRESA MAYORISTA: TERPEL
CELULAR	3007365040		MUNICIPIO	MEDELLÍN	HORARIO LABORAL: 24 Horas
EMAIL	insar.SAS@gmail.com	LATITUD	CODIGO SICOM	630482	AÑO CONSTRUCCIÓN: 2006
			DIRECCIÓN	Calle 44 BGA - 55	NOMBRE COMERCIAL: EDS LA AMERICA
			VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO	LA AMERICA	EMPRESA INSPECTORA: ICONTEC
					CATEGORIA DE SUELO

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	5
ISLAS	4
SURTIDORES	7
MANGUERAS	10
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	
ESTACIONAMIENTOS	
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION		CAPACIDAD
TANQUE 1	Diesel	9557
TANQUE 2	cte	9431
TANQUE 3	Diesel	4444
TANQUE 4	Extra	3866
TANQUE 5	cte	9456

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES: 4

VALOR COMERCIAL: 11020

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES: 1

VALOR COMERCIAL: 16020

OTRO: Extra — CANTIDAD SURTIDORES: 3 — VALOR COMERCIAL: 19690

GAS: 1 — 34951

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	SI
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	NO

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2,04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	SI
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad.	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donse se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo. - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HS-F-32 | 24/06/2024 | V-1

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caida libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y maximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflon en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando estos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	SI
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	SI

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes.	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32	
24/06/2024	V-1

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	NO
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad mínima del recinto de conteción es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de conteción es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad				
Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada.	
11,04	Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	
11,05	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	
11,06	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	
	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12.01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	SI
12.02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12.03	Informe de interventoría de tanques	SI
12.04	Certificado de válvulas y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12.05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12.06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL K21005 Resultados de las pruebas de estanqueidad	SI
12.07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12.08	Documento que indique el año y el uso de cada tanque.	SI
12.09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12.1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12.11	Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas	SI
12.12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12.13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

Por parte del MME

NOMBRE: Marlon Guerrero Gomez
Ivan Altamar Cuava

FIRMA

ASISTENTES: Javier Cirenos

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE

FIRMA

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HSF-32

24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Jaidy Hergo

FECHA DE VISITA: 11 de Diciembre de 2025

CÉDULA: 43C23103

CELULAR: 3162857020

EMAIL: administracion@servicmigos.com

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellin

CODIGO SICOM: 630485

DIRECCIÓN: Cll 32 Sur N° 50-56

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: La Aguacatala

EMPRESA MAYORISTA: PRIMAX COLOMBIA

HORARIO LABORAL: 24 Hrs - 3 Turnos

AÑO CONSTRUCCIÓN: 1999

NOMBRE COMERCIAL: Estacion de Servicio Servicmigos

EMPRESA INSPECTORA: CCC Inspecciones S.A.S.

CATEGORIA DE SUELO:

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	2 (1 Compartido)
ISLAS	2
SURTIDORES	3
MANGUERAS	10
ELECTROLINERAS	0

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	0
ESTACIONAMIENTOS	0
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1 G.C	10515
TANQUE 2 21 D.	5551
TANQUE 3 28 G.E	5551
TANQUE 4	
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	1E - 2M
VALOR COMERCIAL	$ 10496

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	2 Mx - 4m
VALOR COMERCIAL	$ 10496
OTRO: G. Ex	
CANTIDAD SURTIDORES	2 Mx - 6m
VALOR COMERCIAL	$ 20100

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotográfico o videográfico.	SI
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	NO

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	NO
2,04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	NO
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilizan son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	NO
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	NO
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	NO
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al público donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	NO
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el asiento del cable.	NO
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	NO
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	NO
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	NO

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Posee instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	NO
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	NO
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	NO

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	NO
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 65 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	NO
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	NO

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	NO
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	NO
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones eléctricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	NO
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	NO
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	NO
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	N/A
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	N/D

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligada a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, número serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	NO
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso inferior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	NO
9,07	En la instalación de las bocas de llenedo de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	NO
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	No
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	No
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/o observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	No
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	/
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	/
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	/
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	/
10,06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	/
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	/
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	/
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evita la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	/
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	/
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	/
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	/
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	/
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	/

Distancia mínima en metros del costado más cercano de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	No
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	/
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no están en uso.	/
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	/
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	/
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	/

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

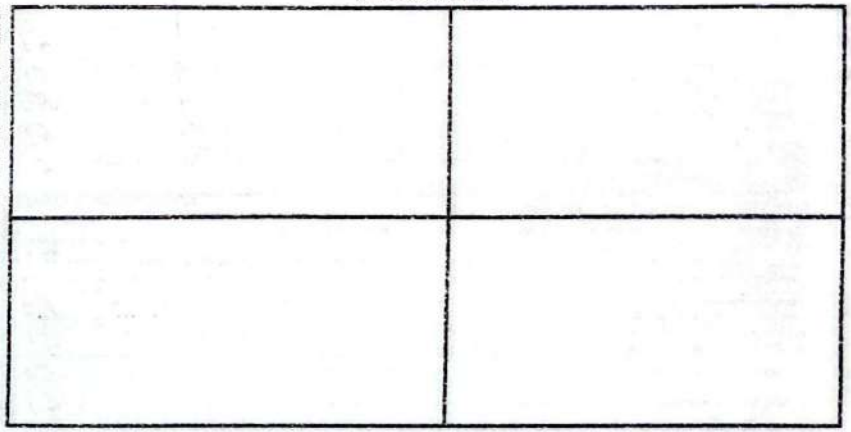
M-HI-F-32

24/08/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	SI
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoría de tanques	NO
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	NO
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanqueidad	SI
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	NO
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	NO
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

El agente se comprometió a remitir documentación pdte.
1,02 No es visible el horario de atención al
2,03 La ubicación es provisional por remodelación
2,04 No cumple radio corral (2,50)
2,15 Los postes tienen signos de fuga en la manguera surtidor Diesel
5,05 no están ubicados correctamente, deben habilitar las puntas dispuestas en la isla
7,02 hay 2 surtidores que presentan restos Signos de fuga en especial el de diesel.
9,02 y 11,03 No fue posible verificar planos
4,06

3,01 al 3,05 No fue posible verificar gabinete electrico
7,04 SO carece liq y conexión en el mangos 1 de los cajas conductores de bombas electrosumergibles
9,03 Spill containers no tienen chaflan
4,05 Tiempo de planes ciega, aguas ARnD gestionada con RESPEL
12,01 presenta la Construcción inicial y planos AS Metálicas, con pared sencilla y techado integral del 2022.
12,03 SDS antiguo

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Diego Felo Torres Pico	
Elissa Fernández valle	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
JAIRO LLENDO	JAIRO LLENDO.

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG Sistema Integrado de Gestión del Aprovechamiento

M-MI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: CLAUDIA ARIAS / LIBARDO BENJUMEA

FECHA DE VISITA:

CÉDULA: 43816327 / 98531182

CELULAR: 3103595677 / 3122719854

EMAIL: admoneds aguacatala@outlook.com.com

LONGITUD:

LATITUD:

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

CODIGO SICOM: 630503

DIRECCIÓN: CR 50E CLL 10 SUR - 130

VEREDA/BARRIO: AGUACATALA

CORREGIMIENTO: MEDELLÍN

EMPRESA MAYORISTA: SHELL - BIOMAX

HORARIO LABORAL: 24H.

AÑO CONSTRUCCIÓN: 2005

NOMBRE COMERCIAL: EDS TERACO - AGUACATALA

EMPRESA INSPECTORA:

CATEGORIA DE SUELO:

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	5
ISLAS	5
SURTIDORES	5
MANGUERAS	30
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	7
ESTACIONAMIENTOS	17
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	4720 DIES
TANQUE 2	4921 COR
TANQUE 3	9566 COR
TANQUE 4	9622 COR
TANQUE 5	9705 EXT

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES: 5

VALOR COMERCIAL: $11340

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES: 5

VALOR COMERCIAL: $76140

OTRO:

CANTIDAD SURTIDORES: 5 - EXTRA

VALOR COMERCIAL: $21280

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1.01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1.02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	NO 1.
1.03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	SI.
1.04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2.01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2.02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2.03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2.04	Cuando la instalación cuente con estacinamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2.05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	NO. 2
2.06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2.07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2.08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2.09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2.10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2.11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2.12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2.13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2.14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2.15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad.	SI
2.16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2.17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donse se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2.18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o electrico mientras se efectua el llenado del tanque de combustibles del vehiculo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo. - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

1. No tiene publicado el horario de atención
2. Construida antes del RT - Res. 40198.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caida libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y maximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI ✱
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflon en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	SI
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	SI
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	SI ④
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Ademas está obligado a poner el contometro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estacion de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento tecnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplie o modifique la instalación.	SI

3. Parada de emergencia local en la isla (no procede) y a distancia (OK)

④ tk 4 presenta corrosión conjunto manhole, bomba, válvulas, facilidades.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9.01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9.02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9.03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9.04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9.05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9.06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9.07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9.08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9.09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9.10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9.11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9.12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9.13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9.14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9.15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9.16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9.17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10.01	Cuenta con tanques superficiales	
10.02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10.03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10.04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10.05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10.06	La capacidad mínima del recinto de conteción es del 100% del volumen del tanque	
10.07	El recinto de conteción es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10.08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10.09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	
10.10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado	
10.11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10.12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10.13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

10.14 La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros.

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11.01	Cuenta con tanques fuera de uso	SI
11.02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas	SI
11.03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no esten en uso.	SI
11.04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	SI
11.05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	SI
11.06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

M-HI-F-32	
24/06/2024	V-1

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	Si
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	Si
12,03	Informe de interventoría de tanques	Si
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	Si
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	Si
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanqueidad	Si
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	Si
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	Si
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	Si
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	Si
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	Si
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	Si
12,13	Soporte de capacitación de uso de existintores	Si

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

El tanque N:2 (diesel) no esta en uso.

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE Iván Altamar Cuava / Eliana Fernández Valle

FIRMA Eliana Feliz

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE CLAUDIA ARIAS

FIRMA Libardo Berrocal

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	Jeiner Hoyos Angulo	DEPARTAMENTO	Antioquia	EMPRESA MAYORISTA	ZEUSS
FECHA DE VISITA	12 de Dic/646 de 2025	MUNICIPIO	Medellín	HORARIO LABORAL	24 Horas.
CÉDULA	1010094823	CODIGO SICOM	630511	AÑO CONSTRUCCIÓN	
CELULAR	3023515958	DIRECCIÓN	Cra 31A #1-	NOMBRE COMERCIAL	Estación de Servicios Universidad
EMAIL	Coordinadorsst@movalt.com	VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO	Belen Arianetas	EMPRESA INSPECTORA CATEGORIA DE SUELO	CCC Inspecciones

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	2
ISLAS	2
SURTIDORES	2
MANGUERAS	12
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	1
ESTACIONAMIENTOS	20
BAÑOS PUBLICOS	2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	~~Corriente~~ 10691 Diesel
TANQUE 2	10616 Corriente
TANQUE 3	
TANQUE 4	
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	N/E
VALOR COMERCIAL	$ 11105

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	N/E
VALOR COMERCIAL	$ 11249

OTRO:

CANTIDAD SURTIDORES	
VALOR COMERCIAL	

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	NO
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	NO
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2,04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	NO
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	NO
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	NO
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	NO
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	N/A
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	SI
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manuel fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	Y
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	NO
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	No
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones eléctricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	NO
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	NO
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	NA
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	NA

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Poseé instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	NO
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	NO
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	NO

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	NO
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso inferior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	NO
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	NO
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que pueden distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	T Grupo
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	SI
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientres no están en uso.	SI
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	NA
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y cejar documentado el procedimiento de abandono.	NO
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

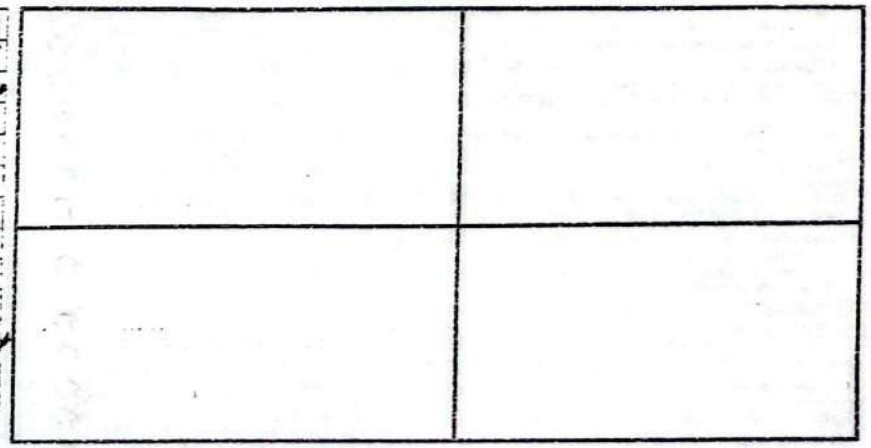
M-HI-F-32

24/08/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	SI
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12,03	Informe de interventoría de tanques	NO*
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanqueidad	SI
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	SI
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	NO*
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención el cliente	SI
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

- Presenta licencia de construcción 12-Jun-1991.
- El agente se comprometé a remitir la información de planos.
- 2.03 la EDS Es muy antigua a aquejas los agentes.
- 12.11 = Edi Desactualizado Chasteguind.
- 2.05 = Por cambio de propietarios no cuentan con la información como RESPEL con Ecologistica
- 2.02 = NO cuenta con el Horario de la EDS.
- 2.04 = Se recomiendan una serie de intervenciones en el area
- Presencia de liquido en cajas contenedoras de dispensadores. en Split contiene de Diesel y Caja contenedora de Gasolina contiene.
- Trampa de grasas, Gestión de aguas hidrocarburadas

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Eliana Fernandez	
Diego Fdo Torres Diaz	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Yheiner Hoyos	C.C. 1010094833

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Gino Romero	DEPARTAMENTO: Antio Quia	EMPRESA MAYORISTA: Texaco	
FECHA DE VISITA: 10 de Diciembre 2025	MUNICIPIO: Medellin	HORARIO LABORAL: 24/7 3	
CÉDULA: 2522666	CODIGO SICOM:	AÑO CONSTRUCCIÓN:	
CELULAR: 3003279298	DIRECCIÓN: Cra 54 #36-20	NOMBRE COMERCIAL: CONDECOM	
EMAIL: administradorcondecom@gmail.com	VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: la Candelaria	EMPRESA INSPECTORA: CATEGORIA DE SUELO:	

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	3
ISLAS	5
SURTIDORES	3
MANGUERAS	12
ELECTROLINERAS	0

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	0
ESTACIONAMIENTOS	8
BAÑOS PUBLICOS	3
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2

Lavado Venta Llan Servicio

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1 - 3	3000 Premium
TANQUE 2	9000 Diesel
TANQUE 3 - 1	10.000 ECP
TANQUE 4	
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	2
VALOR COMERCIAL	11190
GASOLINA CORRIENTE	
CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	16340
OTRO: GAS	
CANTIDAD SURTIDORES	3
VALOR COMERCIAL	22950

REQUISITOS GENERALES

ITEM		
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videográfico.	SI
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2,04	Cuando la instalación cuenta con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	SI
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1.5%	SI
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	SI
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	SI
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	SI
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	SI
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2,14	Las mangueras os las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa elllenado del tanque de combustibles del vehiculo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	NA
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	NO

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Posee instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para los públicos	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenajes: Pluvial, Sanitario y Aguas combustibles.	SI/NO
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	NO
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del cerral perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que consta, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	NO

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla, Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.5 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	NO
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con bateras de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 45 cm y 95 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI/NO
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	SI

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	NO
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	NO
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones eléctricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	NA
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	NA

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	SI
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de techos y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizados a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	SI
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	N/A
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	—
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	—
10,04	Los tanques en superficie metálica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	—
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	—
10,06	La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque	—
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	—
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	—
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir drenar el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento.	—
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	—
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	—
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	—
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	—
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	—

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía publica o el edificio importante más cercano sobre la propiedad				
Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	NO
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	—
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no están en uso.	—
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	—
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	—
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	—

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

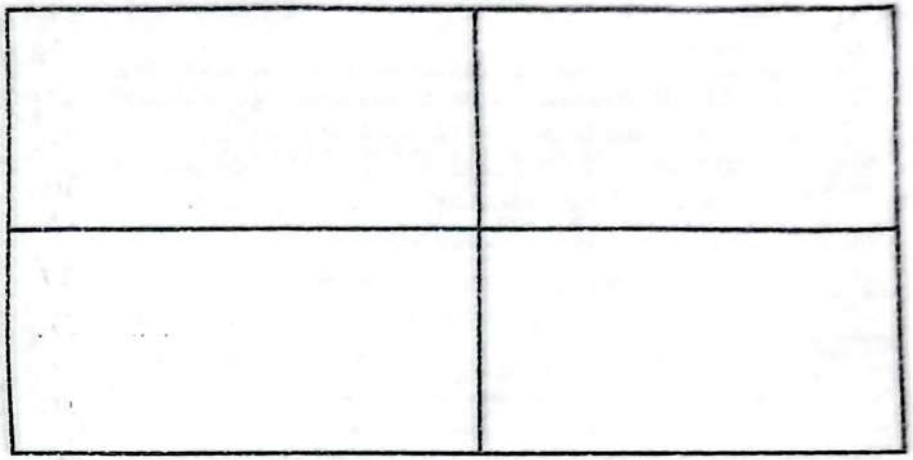
Energía

SIG

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12.01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	NO
12.02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12.03	Informe de hermeticidad de tanques	SI
12.04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	SI
12.05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	SI
12.06	Certificado UL 2447 o Klwg BRL-K21008 Resultados de las pruebas de estanqueidad	SI
12.07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	SI
12.08	Documento que indique el año y el uso de cada tanque.	SI
12.09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	SI
12.1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12.11	Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	SI
12.12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	SI
12.13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

12 - No informa horario de atencion
203 - No cumple con las medidas
208 - No cumple con las medidas
204 No cumple con las medidas
7.1 Hay mangueras con fugas, fuga en valvula de impacto, y dispensadores con liquidos
7.2 Breakaway hay fugas
305 - No cumple con la medida
503 - No tiene extintor
504 - Tiene teflón
7.01 Se observa liquido en Algunas cajas Contenedoras

9.1 = Los Tanques son de Pared Sencilla
12.01. Enviara al correo del Ministerio los planos de construccion

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Eliana Fernandez V.	Eliana Feliz.
Diego Fdo Torres Diaz	
Andrea Alarcon	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Gina Ramirez	Gina Ramirez

Powered by CamScanner

Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HI-F-32 | 24/06/2024 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Ronald Cadavid

FECHA DE VISITA: 4 de Diciembre de 2025

CÉDULA: 4322.424 | CELULAR: 314 718 6063 | EMAIL: Texaco@sujetsolutions.com.co

DEPARTAMENTO: Antioquia | MUNICIPIO: Medellín | CODIGO SICOM: 630526 | DIRECCIÓN: Cll 70 N 75.26 | VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: Vereda El Radal

EMPRESA MAYORISTA: CHEVRON TEXACO COMPANY | HORARIO LABORAL: 24 Hr - 3 Turnos | AÑO CONSTRUCCIÓN: 2001 | NOMBRE COMERCIAL: Texaco Su Jardín | EMPRESA INSPECTORA CATEGORIA DE SUELO: ICONTEC

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	3 (1 Dic.)
ISLAS	3
SURTIDORES	14 3
MANGUERAS	0
ELECTROLINERAS	

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	0
ESTACIONAMIENTOS	0
BAÑOS PUBLICOS	1
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1 G.C	10.000 Gal
TANQUE 2 20 G.E	5.000 Gal
TANQUE 3 20 G.C	7.500 Gal
TANQUE 4 3 D	5.000 Gal
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	2 M - 4 m
VALOR COMERCIAL	$ 5.146

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	3 M - 6 m
VALOR COMERCIAL	$ 15.081

OTRO: G. Ra

CANTIDAD SURTIDORES	2 M - 4 m
VALOR COMERCIAL	$ 22.759

REQUISITOS GENERALES

ITEM		SI/NO
1.01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1.02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI
1.03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotográfico o videográfico.	SI
1.04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

INFRAESTRUCTURA GENERAL

ITEM		SI/NO
2.01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI
2.02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales)	SI
2.03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI
2.04	Cuando la instalación cuente con estacionamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehículos no pueden obstaculizar la circulación.	NA
2.05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	NO
2.06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilizan son de material incombustible.	SI
2.07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI
2.08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	NO
2.09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	NS
2.10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 6.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	NA
2.11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	NO
2.12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI
2.13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	SI
2.14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI
2.15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad	SI
2.16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI
2.17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al público donde se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI
2.18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo - Prohibido suministrar combustible a motos sin descender de la motocicleta	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	SI
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	SI
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	SI
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	SI
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	NO

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Posee instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	SI
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Fluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	SI
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	SI
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	SI
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	SI
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	SI

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	SI
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	SI
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	NO
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	SI
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpe todo el flujo eléctrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberá estar identificado, en una zona visible y accesible.	SI
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	SI
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	SI
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	SI
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	SI

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diámetro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	SI
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	SI
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	SI
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohíbe el uso de cinta de teflón en las uniones.	SI
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	SI
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	SI
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	NO

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	NO
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	NO
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	SI
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	SI
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	SI
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	SI
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	SI
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	NA
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	NA

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petróleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	SI
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	SI
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	SI
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	SI
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando características como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	NO
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	SI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	SI
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	SI
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	SI
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	SI
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	SI
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	SI
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	SI
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	NO
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	SI
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	SI
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de e detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre le pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	SI
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	SI
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/o observación.	SI
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SI
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	/
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	/
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	/
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	/
10,06	La capacidad mínima del recinto de contación es del 100% del volumen del tanque	/
10,07	El recinto de contención es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	/
10,08	La distancia mínima entre tanques es mayor de 65cm	/
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evita la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de pretratamiento	/
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	/
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	/
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de Combustible	/
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia mínima según la tabla	/
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	/

Distancia mínima en metros del costado más cercado de cualquier vía pública o el edificio importante más cercano sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Líquido estable alivio de emergencia		Líquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	NO
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	/
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no están en uso.	/
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	/
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	/
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	/

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

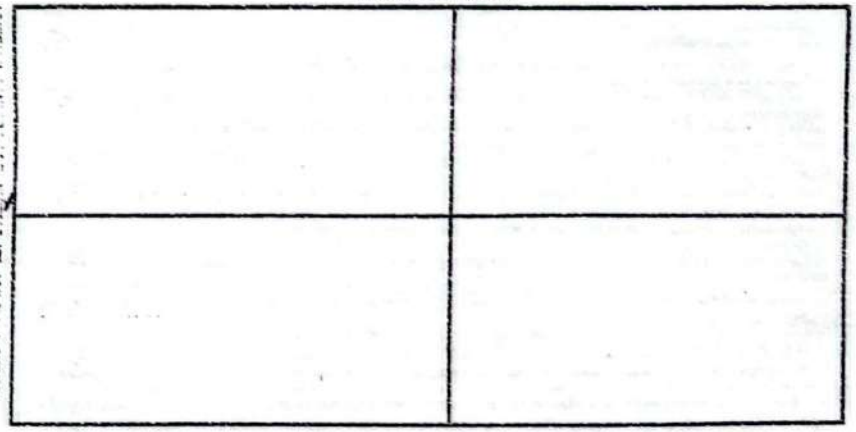
M-HI-F-S2

24/06/2024 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12.01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.	SI
12.02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	SI
12.03	Informe de intervisoría de tanques	SI
12.04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	NO
12.05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	NO
12.06	Certificado UL 2447 o Kiwa SRL-K21026 Resultados de las pruebas de estanqueidad	SI
12.07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	NO*
12.08	Documento que indique el altura y el uso de cada tanque.	SI
12.09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	NO
12.1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	SI
12.11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	NO
12.12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	NO
12.13	Soporte de capacitación de uso de extintores	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

- Se recomienda ampliar el tetero de la parada de Emergencia. 1207 = El Certificado no está Vigente
- no cumple con el ancho de los carriles.
- * El tiquete se compromete a Remitir la documentación pendiente durante la presente Visita.
- Trampa de grasa de una caja ciega.
- 701 = Se evidencia presencia de combustible en los spill.
- 702 = Se detectaron fugas en algunas mangueras y pistolas
- 704 se evidencia corrosión en algunos tanques, se recomienda su pronta subsanación.

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Eliana Fernández valle	
Diego Fde Torres Ojeda	

Por parte de la estación de servicio

NOMBRE	FIRMA
Renata Cadavid V.	